



CONVOCATORIA CONTADOR CONJUNTO AVENIDA PARQUE P.H. Agosto 20, 2026

El **CONJUNTO AVENIDA PARQUE P.H.**, identificado con NIT **900.050.654-5**, invita a los profesionales en **Contaduría Pública** que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria a presentar su hoja de vida y propuesta de servicios profesionales para desempeñar el cargo de **Contador(a) de la copropiedad**.

1. PERFIL REQUERIDO

Profesional en Contaduría Pública con experiencia comprobada en el manejo contable, financiero y tributario de **propiedad horizontal**, con capacidad para trabajar de manera coordinada con la Administración, el Consejo de Administración y los demás órganos de la copropiedad.

2. REQUISITOS

Los aspirantes deberán cumplir, como mínimo, con los siguientes requisitos:

1. Ser profesional titulado en Contaduría Pública.
2. Contar con matrícula profesional vigente y estar inscrito ante la Junta Central de Contadores.
3. Acreditar experiencia profesional comprobada como contador(a) en propiedad horizontal, preferiblemente no inferior a cinco (5) años.
4. Acreditar conocimientos y/o estudios en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
5. Tener conocimientos de la normatividad aplicable a la propiedad horizontal, especialmente la Ley 675 de 2001 y las disposiciones contables y tributarias aplicables.
6. Tener experiencia en elaboración, análisis y presentación de estados financieros.
7. Manejar herramientas ofimáticas, especialmente Microsoft Excel.
8. Tener experiencia en el manejo de programas contables y administrativos, preferiblemente SISCO.
9. Contar con conocimientos en obligaciones tributarias y presentación de información ante las entidades correspondientes.
10. Tener capacidad para elaborar informes claros y oportunos para la Administración, Consejo de Administración y Asamblea General.
11. No tener antecedentes disciplinarios que impidan el ejercicio profesional.

3. FUNCIONES PRINCIPALES

El profesional seleccionado tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Llevar y mantener actualizada la contabilidad de la copropiedad.
- Elaborar y presentar oportunamente los estados financieros.
- Realizar conciliaciones bancarias y efectuar el seguimiento de las partidas pendientes.
- Registrar y controlar ingresos, egresos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.
- Realizar seguimiento contable a las cuotas de administración ordinarias y extraordinarias.
- Apoyar el control y seguimiento de la ejecución presupuestal.
- Preparar informes contables y financieros requeridos por la Administración y el Consejo de Administración.
- Atender los requerimientos relacionados con la información contable de la copropiedad.
- Preparar y presentar las obligaciones tributarias que correspondan a la copropiedad.
- Preparar y presentar la información exógena y demás reportes que sean exigibles, cuando aplique.
- Mantener organizada y disponible la documentación y los soportes contables.
- Apoyar la atención de requerimientos de la Revisoría Fiscal, cuando aplique.
- Asesorar a la Administración en los asuntos de carácter contable y financiero que sean propios de sus funciones.
- Participar en las reuniones o espacios de trabajo que sean requeridos por la Administración o el Consejo de Administración en asuntos relacionados con su gestión.
- Cumplir con las demás actividades propias del ejercicio profesional que sean necesarias para garantizar una adecuada gestión contable de la copropiedad.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los interesados deberán enviar:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia del diploma o acta de grado como Contador(a) Público(a).
- Copia de la tarjeta profesional.
- Certificado de vigencia de la matrícula profesional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.
- Certificaciones laborales que acrediten la experiencia en propiedad horizontal.
- Certificados de estudios o capacitación en NIIF.
- Referencias profesionales, si las tiene.
- Propuesta económica de honorarios.
- Descripción de los servicios incluidos dentro de la propuesta económica.

5. PROPUESTA ECONÓMICA

El aspirante deberá presentar una **propuesta de honorarios profesionales**, indicando:

- Valor mensual de los honorarios.
- Servicios incluidos.
- Actividades adicionales que puedan generar costos adicionales, si las hubiere.
- Forma y periodicidad de facturación.
- Impuestos o retenciones que correspondan, cuando aplique.

La propuesta económica será evaluada juntamente con la experiencia, formación y demás criterios establecidos en la presente convocatoria.

6. CONFLICTO DE INTERESES E INDEPENDENCIA

El aspirante deberá manifestar que:

- No tiene parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con el Administrador(a) o los miembros del Consejo de Administración.
- No mantiene vínculos comerciales que puedan generar un conflicto de intereses con el Administrador(a) o los miembros del Consejo de Administración.
- No se encuentra incurso en ninguna situación que pueda comprometer su independencia profesional.
- Informará oportunamente cualquier situación que pueda constituir un conflicto de intereses durante la prestación de sus servicios.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las hojas de vida y propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Formación profesional y complementaria.
- Experiencia específica en propiedad horizontal.
- Conocimiento de la normatividad aplicable.
- Experiencia en manejo contable y tributario.
- Manejo de SISCO y herramientas ofimáticas.
- Calidad y alcance de la propuesta de servicios.
- Referencias profesionales.
- Propuesta económica.
- Disponibilidad y capacidad de atención de los requerimientos de la copropiedad.

8. PROCESO DE SELECCIÓN

La Administración y/o el órgano competente de la copropiedad realizará la revisión de las hojas de vida recibidas y podrá convocar a los candidatos que considere pertinentes a una **entrevista o reunión de evaluación**.

La presentación de la hoja de vida no implica la obligación de contratación por parte del Conjunto Avenida Parque P.H.

La copropiedad se reserva el derecho de verificar la información, referencias y documentos aportados por los aspirantes.

9. PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Los interesados deberán enviar la documentación completa y la propuesta económica al correo:

avenida.parque@hotmail.com

En el asunto del correo deberán indicar:

“CONVOCATORIA CONTADOR(A) – CONJUNTO AVENIDA PARQUE P.H. – 2026”

10. FECHA DE CIERRE

Fecha límite para la recepción de hojas de vida: 25 de agosto de 2026.

No se tendrán en cuenta las propuestas recibidas después de la fecha y hora establecidas para el cierre de la convocatoria.

11. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier inquietud relacionada con la presente convocatoria, los interesados podrán comunicarse con la Administración del Conjunto Avenida Parque P.H.

Nota: La información suministrada por los aspirantes será utilizada exclusivamente para el proceso de selección y contratación correspondiente, de acuerdo con las disposiciones aplicables sobre tratamiento de datos personales.